



**Puedes ayudar
a cambiar la vida
de millones de
personas con
un sencillo gesto**



En tu declaración de la renta marca **Actividades de Interés General** consideradas de Interés Social



Síguenos en



#declaratofelizX





¿QUÉ ES LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF?



La asignación fiscal del IRPF permite a las personas contribuyentes elegir el destino de una pequeña parte de los impuestos que ya le han sido retenidos durante el año. En concreto, les permite destinar un 0,7% de su cuota íntegra* del IRPF a Actividades de Interés General consideradas de Interés Social.

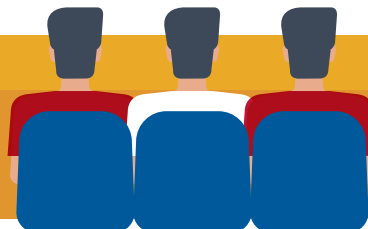
Al marcar Actividades de Interés General consideradas de Interés Social la persona contribuyente ayuda a 6 millones de personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.



469
ONG

1.236
PROGRAMAS

Durante el año 2015, 469 ONG
van a realizar 1.236 proyectos sociales.



*cuota íntegra: antes de retenciones a cuenta y/o deducciones.

¿QUÉ OPCIONES TIENEN LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES?

Cada año, la Administración permite a los ciudadanos y las ciudadanas elegir el destino de una parte de sus impuestos. Así, al realizar la declaración de la renta, existe la opción personal de elegir entre:

OPCIÓN 1

Destinar el 0,7% del IRPF a la realización de proyectos que desarrollan las entidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que se dedican a trabajar en el ámbito de la acción social, la cooperación al desarrollo y la protección al medio ambiente.

OPCIÓN 2

Optar por el sostenimiento económico de la Iglesia Católica.

OPCIÓN 3

Simultanear ambas opciones, señalando las dos casillas de forma que ambas aportaciones se sumen (0,7%+0,7%).

OPCIÓN 4

No ejercitar ninguna opción, en cuyo caso el resultado se aplicaría a fines generales del Estado.

Cuando se marca cualquiera de las tres primeras opciones, la Administración General del Estado deberá respetar la voluntad de las personas contribuyentes.

DISTRIBUCIÓN DE LOS 278.401.286€ ASIGNADOS A ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADAS DE INTERÉS SOCIAL EN 2014:

Distribución de la recaudación:

ONG de Acción Social
79,14% de lo recaudado
(Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).
Distribución provisional.

220.326.778€



ONG de Cooperación al Desarrollo
19,43% de lo recaudado
(Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación).
Distribución definitiva.

54.093.138€



Medio Ambiente:
1,43% de lo recaudado
(Mº de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente). Distribución definitiva.

3.981.138€



**El objetivo de estas subvenciones
es cofinanciar programas
o proyectos concretos de las ONG,
no sus estructuras o funcionamiento.**

**PARA ONG DE
ACCIÓN SOCIAL (MSSSI):**

220.326.778€



**469
Entidades**

**1.236
Programas Sociales**



PERSONAS QUE SE BENEFICIAN EN 2015

Una "X" que mejora la vida de 6 MILLONES DE PERSONAS

A través de los programas sociales serán atendidas directamente 6.098.838 personas a las que hay que añadir 1.222.298 personas voluntarias que acompañan y ayudan en la realización de estos programas.

Los programas que se financian gracias a la casilla Actividades de Interés General consideradas de Interés Social van dirigidos, principalmente, a la infancia, a las familias, a la juventud, a las personas mayores, a las personas con discapacidad o a personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.



DISTRIBUCIÓN POR EJES



DE ACTUACIÓN DE LOS 220.326.778€

Importe total de las subvenciones concedidas para el año 2014: **220 millones**

- Atención a las personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria **145.236.088€**
- Atención a las personas con necesidades educativas o de inserción laboral **67.208.224€**
- Fomento de la seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia **7.882.466€**

Programas de atención prioritaria

Programas de urgencia dirigidos a las necesidades básicas de las personas en situación de pobreza



Programas orientados hacia la prevención y la lucha contra la pobreza y la exclusión social



Los programas de infancia y familia



En los difíciles momentos que atraviesa nuestra sociedad hay millones de personas que sin la ayuda de estas subvenciones destinadas a programas sociales de las ONG no podrían salir adelante. **Personas mayores, con discapacidad, personas enfermas de cáncer, mujeres y jóvenes...son quienes se benefician de esta solidaridad ciudadana que queda manifiesta cuando se marca la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social.**

Los proyectos desarrollados en este marco atienden realidades concretas: teleasistencia; residencias; centros de día; ayuda a domicilio para personas con discapacidad física; apoyo a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias; atención a personas sordas en su entorno sociofamiliar; a personas sin hogar; transporte en vehículos adaptados; educación para la salud; atención a mujeres en dificultad social; erradicación violencia de género e integración laboral de la mujer; centros de atención integral para las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama; de atención psicosocial a niños diagnosticados de cáncer; atención a la población rural desfavorecida y programas de voluntariado, entre otros muchos.

Previsión 2015

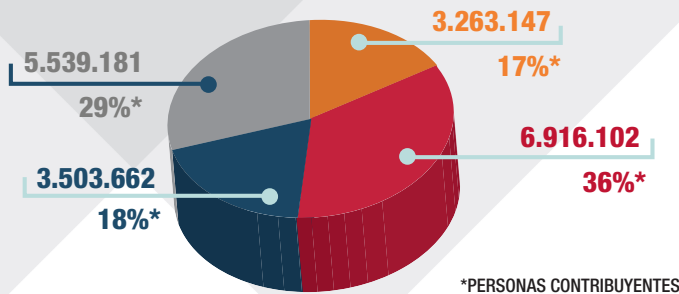
Gracias a las personas que marcaron la casilla Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en 2014, la recaudación aumentó en un 2,5% hasta un total de **285.003.000 €.**



ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRIBUYENTES EN 2014



Total recaudado gracias a las personas contribuyentes que marcaron la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social: **285.003.000 €.**
En 2014 las personas contribuyentes marcaron:



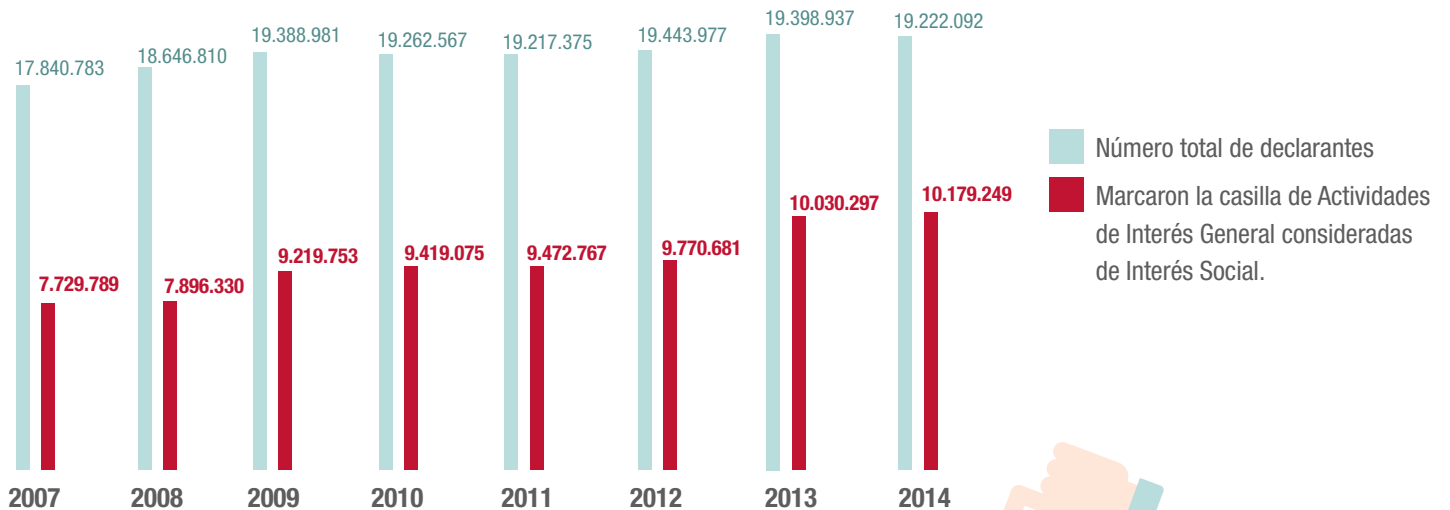
- Actividades de Interés General consideradas de Interés Social + Iglesia Católica
- Sólo Actividades de Interés General consideradas de Interés Social.
- Sólo Iglesia Católica
- Ninguna casilla

CADA AÑO MÁS PERSONAS SE DAN CUENTA

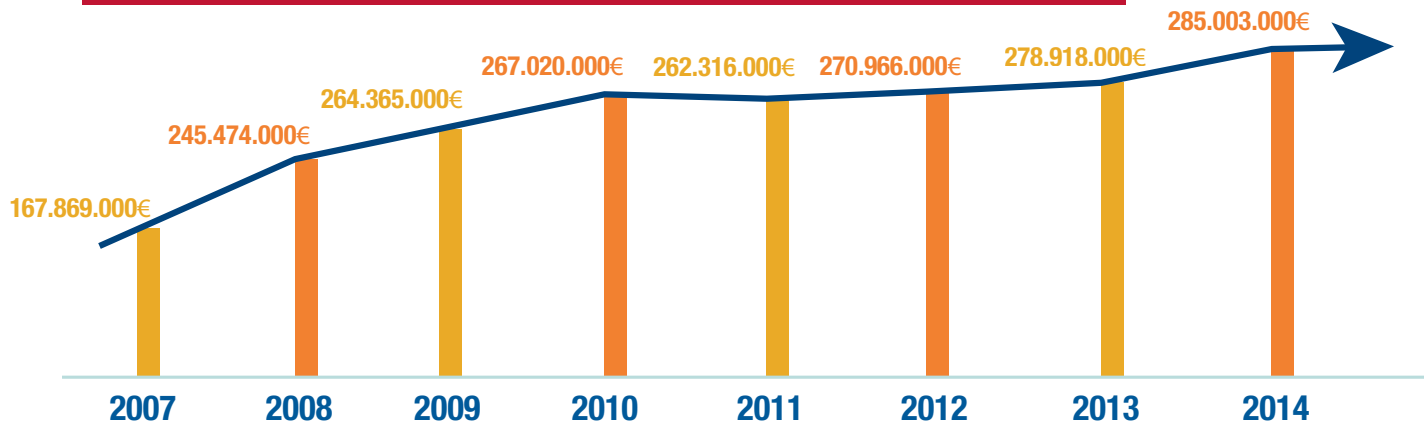
DE LO IMPORTANTE QUE ES LA SOLIDARIDAD

En 2014, pese a las circunstancias adversas que atravesaba el país, se consiguió que **149.000 personas más** marcaran la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social

El número de personas contribuyentes solidarias ha crecido en casi 2,5 MILLONES en 8 años.



Recaudación: se incrementó en más de 110 MILLONES entre 2007 y 2014.



Es el momento de unir esfuerzos para hacer frente a los problemas de nuestra sociedad

Marca la casilla de **Actividades de Interés General consideradas de Interés Social = 0,7%**

Ni pagas más ni te devuelven menos

Y si ya marcas la casilla de la Iglesia Católica puedes ayudar el doble marcando la X Solidaria

$$\boxed{\text{X}} \text{ 0,7\% } \begin{array}{l} \text{Actividades de Interés} \\ \text{General consideradas} \\ \text{de Interés Social} \end{array} + \boxed{\text{X}} \text{ 0,7\% } \begin{array}{l} \text{Iglesia Católica} \end{array} = \boxed{\text{1,4\%}}$$

Más información:

www.xsolidaria.org



SOLIDARIA

www.xsolidaria.org

